



Resolución de Administración N° 577 – 2014 – OEFA / OA

Lima, 31 DIC. 2014

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, modificada por la Ley N° 30011, establece en el Numeral 12.1 de su Artículo 12° que las funciones asignadas al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, a excepción de la normativa y la sancionadora, podrán ser ejercidas a través de terceros en lo que corresponda, indicándose en el Numeral 12.2 del mismo artículo que el OEFA establecerá los criterios y procedimientos específicos para la calificación y clasificación de los terceros que podrán ejercer dichas funciones, así como los procedimientos para la contratación, designación y ejecución de las tareas que realizarán;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD se aprobó el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA (en adelante, **el Reglamento**), modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 035-2014-OEFA/CD, en donde se dispuso la implementación del Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores (en adelante, **el Registro**), el cual deberá contener la relación de especialistas que, de acuerdo a su experiencia y formación académica y profesional, se encuentran facultados para ejercer las actividades de fiscalización ambiental a cargo del OEFA;

Que, en el citado Reglamento se señalan los requisitos que deben cumplir las personas naturales y jurídicas para su inscripción en el Registro, precisándose que solo podrán ser contratados los Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores que se encuentren previamente inscritos;

Que, asimismo los Artículos 39° y 40° del Reglamento disponen que la Oficina de Administración es el órgano responsable del registro y contratación de los Terceros, teniendo a su cargo, entre otras obligaciones, la revisión y calificación de las solicitudes de inscripción, renovación, modificación y cancelación de los Terceros en el Registro;

Que, en cumplimiento de dichas funciones encomendadas, debe procederse a emitir el acto administrativo mediante el cual se califiquen las solicitudes de inscripción en el Registro, presentadas por personas naturales durante el periodo que comprende del 11 al 23 de diciembre del año en curso;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, modificada por la Ley N° 30011, y en ejercicio de las funciones delegadas por Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, mediante la cual se aprueba el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 035-2014-OEFA/CD;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, correspondientes al periodo que comprende del 11 al 23 de diciembre del 2014, presentadas por las personas naturales que integran la relación consignada en el Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 2°.- No aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, correspondientes al periodo que comprende del 11 al 23 de diciembre del 2014, presentadas por las personas naturales que se detallan en el Anexo II de la presente Resolución, por los motivos que se consignan.

Artículo 3°.- Comunicar la presente Resolución a la Dirección de Evaluación, Dirección de Supervisión, Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos, Coordinación General de Oficinas Desconcentradas y Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano, para los fines pertinentes.

Artículo 4°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del OEFA (www.oefa.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



DIANA MIRELLA RIVERA OLIVA
Jefa de la oficina de Administración
Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

ANEXO I

SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL APROBADAS - PERIODO DEL 11.12.14 AL 23.12.14

N° DE REG.	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	NIVEL	PROFESIÓN	DNI	CALIFICACION
1496-14	ANTAYHUA FLORIAN, BRENDA ELIZABETH	TERCERO FISCALIZADOR	F-II	ABOGADA	43149372	SI
1497-14	BAÑOS ALCALDE, KARLA MILAGROS	TERCERO FISCALIZADOR	F-IV	ABOGADA	43605215	SI
1498-14	BAZÁN AGUIRRE, ALEXANDRA BEATRIZ	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V	BIÓLOGA	45020110	SI*
1499-14	CCAHUAYA LAURA, DIEGO ARMANDO (1)	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV, F-V	GEÓGRAFO	45187268	SI
1500-14	CERNA GARCÍA, ROXANA ERIKA	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-III, S-IV / F-III	ABOGADA	42500440	SI
1501-14	CHOQUE RÍOS, LALO LUCIO	TERCERO FISCALIZADOR	F-IV	BACH. EN DERECHO	44271997	SI
1502-14	CISNEROS GARCÍA, LUIS JEAN CARLO	TERCERO FISCALIZADOR	F-V	EGR. DE ING. METALÚRGICA	43826102	SI
1503-14	ESCOBEDO CABRERA, FRANK ANDERSON NOÉ	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	ING. PESQUERO	44180811	SI*
1504-14	ESPINOZA ESPINOZA, DERVIN MANUEL	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	BACH. EN ING. AMBIENTAL	45939291	SI
1505-14	JANAMPA MORALES, HARRISON DINO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-III, F-IV	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	41253728	SI*
1506-14	JUVENAL MARTINEZ, INFANTES NATIVIDAD	TERCERO SUPERVISOR	S-III	ING. AMBIENTAL	08562230	SI
1507-14	LLANOS ROQUE, JESÚS SALVADOR	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-III / S-III	ING. AGRÓNOMO	16791621	SI
1508-14	MEDINA CÁCERES, ROBERTS SMITH EDWARD (2)	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR /	E-III / S-III	BIÓLOGO	45952084	SI
1509-14	OLIVOS PAUCAR, FABIOLA DEL PILAR	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	ING. PESQUERO	03698219	SI
1510-14	QUINTANA CROVETTO, OSCAR	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	BACH. EN ING. INDUSTRIAL Y COMERCIAL	44015707	SI*
1511-14	RETUERTO RABANAL, MIGUEL DAVID (3)	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	BACH. EN ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	43443805	SI
1512-14	SEGURA MILLA, YESENIA PATRICIA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	ING. CIVIL	43525346	SI
1513-14	VÁSQUEZ CHUQUIZUTA, LAURA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-III, E-IV, E-V / S-III, S-IV, S-V	BIÓLOGA ACUICULTORA	80366036	SI*
1514-14	VERA CELIS, JUAN EDILBERTO	TERCERO SUPERVISOR	S-I, S-II, S-III, S-IV, S-V	ING. PESQUERO	16686888	SI

(1) No se califica su solicitud en el extremo que requiere su inscripción en calidad de E-V y S-V, por encontrarse actualmente inscrito en dichos niveles y categorías.

(2) No se califica su solicitud en el extremo que requiere su inscripción en calidad de E-IV, E-V, S-IV y S-V, por encontrarse actualmente inscrito en dichos niveles y categorías.

(3) No se califica su solicitud en el extremo que requiere su inscripción en calidad de E-V, S-V y F-V, por encontrarse actualmente inscrito en dichos niveles y categorías.



ANEXO II

SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL NO APROBADAS - PERIODO DEL 11.12.14 AL 23.12.14

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	NIVEL	PROFESIÓN	DNI	CALIFICACIÓN	MOTIVO POR EL CUAL NO APRUEBA (*)
1498-14	BAZÁN AGUIRRE, ALEXANDRA BEATRIZ	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	BIÓLOGA	45020110	NO	No acredita la experiencia específica por el tiempo requerido en el Literal c) de los Artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
1503-14	ESCOBEDO CABRERA, FRANK ANDERSON NOÉ	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	ING. PESQUERO	44180811	NO	No acredita la experiencia específica por el tiempo requerido en el Literal c) de los Artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento. El conteo de la experiencia se efectúa a partir de la obtención de su título profesional, por no haber adjuntado su diploma de bachiller.
1505-14	JANAMPA MORALES, HARRISON DINO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II / S-II / F-II	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	41253728	NO	No acredita la experiencia específica por el tiempo requerido en el Literal b) de los Artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
1510-14	QUINTANA CROVETTO, OSCAR	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	BACH. EN ING. INDUSTRIAL Y COMERCIAL	44015707	NO	No acredita la experiencia específica por el tiempo requerido en el Literal d) de los Artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
1513-14	VÁSQUEZ CHUQUIZUTA, LAURA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-II / S-II	BIÓLOGA ACUICULTORA	80366036	NO	No acredita la experiencia específica por el tiempo requerido en el Literal b) de los Artículos 19° y 20° del Reglamento.
1515-14	BAQUERIZO ESTRADA, JIMMY ALBERTO	TERCERO SUPERVISOR	S-IV	ING. PESQUERO	09631024	NO	No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el Numeral 4 del Literal c) del Numeral 9.1 del Artículo 9° del Reglamento.
1516-14	BARRETO MENDOZA, DAVID EDUARDO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I / S-I / F-I	ING. PESQUERO	02863078	NO	No acredita contar con certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, requisito exigido en el Numeral 2 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento.
1517-14	DELGADO CEBINCHA, JUAN JOSÉ	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I / S-I / F-I	ING. DE PETRÓLEO	09523633	NO	No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el Numeral 4 del Literal c) del Numeral 9.1 del Artículo 9° del Reglamento.
1518-14	DELGADO SUAREZ, LILA ELISA	TERCERO SUPERVISOR	S-I, S-II, S-III, S-IV, S-V	ABOGADA	40887351	NO	No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el Numeral 4 del Literal c) del Numeral 9.1 del Artículo 9° del Reglamento.
1519-14	DURÁN VINATEA, CESIBEL	TERCERO EVALUADOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / F-III	ABOGADA	41083982	NO	No acredita la experiencia específica por el tiempo requerido en el Literal c) de los Artículos 19° y 21° del Reglamento.
1520-14	FLORES MAGINO, CHRISTIAN ANTONIO	TERCERO SUPERVISOR	S-II, S-III, S-IV	ABOGADO	44078290	NO	No ha firmado la declaración jurada establecida en el Anexo III del Reglamento, requisito exigido en el Literal d) del Numeral 9.1 del Reglamento. No acredita la experiencia específica por el tiempo requerido en el Literal b) del Artículo 19° del Reglamento.
1521-14	JANE MORALES, MARTHA LEONOR	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-V / S-V	BACH. EN ING. AMBIENTAL	44213576	NO	No acredita la experiencia específica por el tiempo requerido en el Literal e) de los Artículos 19° y 20° del Reglamento.
1522-14	MELGAR CHOY, GIULIANA AYNHOA JASMIN	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-III / F-III	ABOGADO	42746834	NO	No acredita la experiencia específica por el tiempo requerido en el Literal c) de los Artículos 20° y 21° del Reglamento.
1523-14	MENDOZA RAMIREZ, YOUNG ANDERS	TERCERO SUPERVISOR	S-II, S-III, S-IV	ING. QUÍMICO	40826355	NO	No acredita contar con certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, ni encontrarse inscrito en el Registro Único de Contribuyentes, requisitos exigidos en el Numeral 2 y en el Literal b) del Numeral 9.1 del Reglamento.
1524-14	PONCE BRAVO, DIANTHONY LUIS	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	BACH. EN ING. AMBIENTAL	44274120	NO	No acredita la experiencia específica por el tiempo requerido en el Literal d) de los Artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
1525-14	RUIZ SALAZAR, JOEL ALBERTO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	ING. FORESTAL Y AMBIENTAL	44357729	NO	No acredita la experiencia específica por el tiempo requerido en el Literal d) de los Artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento. El conteo de la experiencia se efectúa a partir de la obtención de su título profesional, por no haber adjuntado su diploma de bachiller.
1526-14	SARAYASI ALEJO, JULIO ANTONIO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V	ABOGADO	43449931	NO	No acredita la experiencia específica en las materias y actividades descritas en los Números 18.1 y 18.2, por el tiempo requerido en los Literales d) y e) de los Artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
1527-14	SOTO VILLANUEVA, YOSY YENIFFER	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	ING. AMBIENTAL	46281346	NO	No acredita la experiencia específica por el tiempo requerido en el Literal d) de los Artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.

(*) Solo se considera la experiencia acreditada documentalmente.

